

ACUERDO Nro. 20 /2015

En San Miguel de Tucumán, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil quince; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

VISTO

El llamado a concurso aprobado por Acuerdo 90/2014; y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo previsto en el art. 19 del Reglamento interno del Consejo Asesor de la Magistratura, se cursaron invitaciones a los candidatos titulares y suplentes en representación de los abogados en ejercicio de la profesión libre, por los académicos y por los magistrados propuestos por los señores Consejeros de los distintos estamentos para integrar el jurado que actuará como evaluador en el concurso n° 96 (Fiscal/a de Instrucción Penal de la II Nominación del Centro Judicial Capital).

Que habiendo manifestado su conformidad los candidatos propuestos para desempeñarse como miembros del jurado del concurso antes mencionado, queda integrado el tribunal de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Diego López Ávila, TITULAR; Washington Héctor Navarro, SUPLENTE
- Por los académicos: Mariano Bufarini, TITULAR; David Mangiafico, SUPLENTE
- Por los abogados: Rodolfo Burgos, TITULAR; Tomás Horacio Robert, SUPLENTE

Que consecuentemente es preciso determinar la fecha, lugar y hora en que tendrá lugar la prueba escrita de oposición en el concurso n° 96 conforme a lo dispuesto por el art. 36 del Reglamento Interno. Que se entiende conveniente fijar a tales efectos el día 31 de marzo de 2015 a hs. 8,00 en la sede del, Colegio de Abogados de Tucumán (Congreso 450, San Miguel de Tucumán).

Por todo ello,

**EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN
ACUERDA**

Artículo 1º: **INTEGRAR** el jurado del concurso n° 96 (Fiscal/a de Instrucción Penal de la II Nominación del Centro Judicial Capital) de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Diego López Ávila, TITULAR; Washington Héctor Navarro, SUPLENTE

- Por los académicos: Mariano Bufarini, TITULAR; David Mangiafico, SUPLENTE

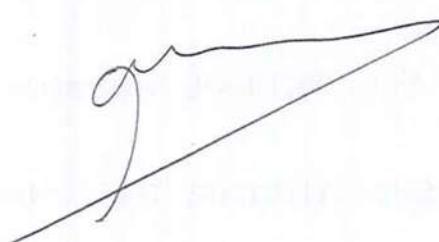
- Por los abogados: Rodolfo Burgos, TITULAR; Tomás Horacio Robert, SUPLENTE.

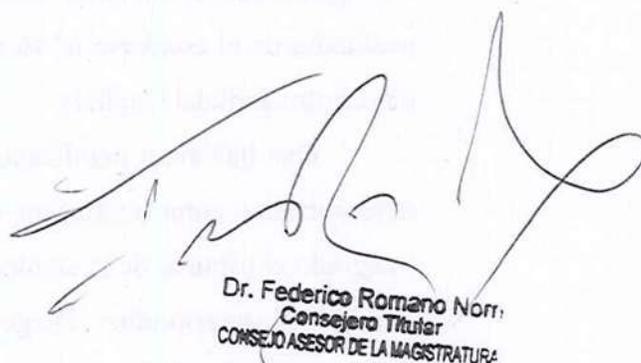
Artículo 2º: **ESTABLECER** que la prueba escrita de oposición del concurso n° 96 tendrá lugar el día 31 de marzo de 2015 a hs. 8,00 en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán (Congreso 450, San Miguel de Tucumán).

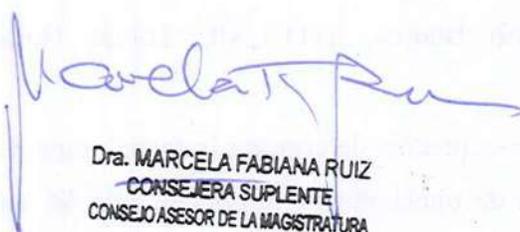
Artículo 3º **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los postulantes inscriptos y **PUBLICITAR** en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 4º: De forma.


Dr. RAUL MARTINEZ ARAOZ
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA




Dr. Federico Romano Norri
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA